

CHILE 1989: LAS COYUNTURAS DE UN PROCESO POLITICO

por GUSTAVO CUEVAS FARREN*

INTRODUCCION

Nos proponemos analizar el año político de 1989. Por muchas razones es un año crucial en nuestro quehacer político. Es el año de las elecciones presidenciales y parlamentarias, hecho que marca la culminación del proceso de transición institucionalizada y el umbral del período de democracia plena.

Es un año lleno de definiciones, de hechos cuyo trasfondo aún no se conoce. Es un período, por lo mismo, difícil de analizar interpretativamente. Sin embargo, adelantándonos a la necesaria tarea de reflexionar sobre el significado de esta etapa, nos proponemos analizarlo a través de sus coyunturas más marcadas.

Se debe empezar por los resultados del plebiscito de octubre de 1988, que, aunque se dan antes que comience el año, son los que en verdad determinan todos los acontecimientos posteriores. Luego se pasa a las definiciones preliminares; es decir, los sondeos políticos del verano. En tercer término está el debate constitucional que se inicia en marzo con los anuncios de reforma por parte del presidente Pinochet y que culmina con la realización del plebiscito de julio. En cuarto lugar la coyuntura de la definición de las candidaturas presidenciales, para luego adentrarnos en el significado global de las campañas electorales. Se cierra el análisis con una referencia al resultado mismo de la elección del 14 de diciembre.

1. *Los efectos del plebiscito de octubre*

Si algo caracterizó de inmediato el escenario que siguió al plebiscito del 5 de octubre fue la moderación del comportamiento de los diferentes actores y el marco de estabilidad institucional, más allá de la expresión emocional de ganadores y perdedores. Este marco de estabilidad se dio por el logro de los siguientes factores:

- a) La realización del plebiscito dentro de un contexto de gran corrección y transparencia, hecho que fue reconocido por todos.
- b) El reconocimiento del Gobierno, de inmediato, del triunfo alcanzado en las urnas por la oposición.

* GUSTAVO CUEVAS FARREN: Abogado. Director Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile. Miembro de la Primera Comisión Legislativa.

c) La absoluta vigencia, sin variaciones, del itinerario constitucional, ajustándose el triunfo del No a las consecuencias jurídicas y políticas preestablecidas en la institucionalidad.

d) El que en la oposición hayan prevalecido actores y personas de comportamientos más moderados. Se expresó que si bien querían negociar reformas no estaban por un rupturismo, ni propiciaban la creación de un vacío de poder.

El Gobierno pasó a asumir un rol diferente: un gobierno de administración en lo esencial y, dentro de ello, evidenciando un afán por completar cuestiones pendientes de la obra fundacional. Lo anterior importó un cambio de Gabinete y una modificación de estilos al abordar la cosa política.

En el bloque de partidarios de la opción Sí se dio una natural disgregación. Cada cual comenzó a enfatizar su propio perfil. El nacionalismo fue adquiriendo una cada vez mayor característica de marginalidad política. La UDI centró su acción en constituirse como partido legal, en tanto que Renovación Nacional marcó su autonomía respecto del Gobierno y destinó sus esfuerzos a buscar un consenso político-institucional, para lo cual inició un diálogo con la Democracia Cristiana, que terminaría después reflejándose en la Reforma Constitucional de julio.

En la Concertación por la Democracia el primer efecto del triunfo del No fue la elaboración de un documento sobre propuestas de reformas a la institucionalidad. Su acento estuvo puesto en la negociación y no en el rupturismo, como ya se ha afirmado. Se fijaron, además, otras tareas, como la de estudiar la cuestión presidencial donde se hizo expreso un acuerdo: llevar candidato único, para lo cual la Concertación de Partidos por el No pasó a llamarse Concertación por la Democracia.

La izquierda radicalizada acordó entrar a participar del sistema, dado que, en definitiva, se imponía el eje electoral. Lo hizo a través de un partido instrumental —el segundo en la izquierda— denominado Partido Amplio de Izquierda Socialista (PAIS), donde se agruparon el Partido Comunista, el MIR, la Izquierda Cristiana y el Partido Socialista de Almeyda. Estos dos últimos formaban parte también de la Concertación.

A fines de diciembre hubo un primer intento de dialogar con el Gobierno el tema de posibles reformas constitucionales. La iniciativa se frustró al no aceptar el ministro Cáceres la concurrencia a las conversaciones de Luis Maira, por presidir un partido instrumental donde se insertaba el Partido Comunista. El asunto quedaba postergado para después del verano.

2. *Las definiciones preliminares*

El verano de 1989 estuvo marcado por los inicios de las preocupaciones electorales.

En el espacio político de las fuerzas que votaron por el Sí en octubre comenzaron a barajarse diversas posibilidades. El Partido del Sur fue el primero en anunciar que deseaba propiciar la reelección del presidente Pinochet, y para el caso de no poderse, por cuestiones constitucionales, levantaba la

candidatura del abogado Pablo Rodríguez Grez. Avanzada Nacional pronto se le uniría en tal determinación.

Renovación Nacional estaba preocupado por lograr un entendimiento de gobernabilidad con la Democracia Cristiana, de modo que la cuestión presidencial la había diferido. Con todo, la personalidad de su presidente, Sergio Onofre Jarpa, aparecía como el líder indiscutido de este sector.

Sectores independientes y personeros de la Unión Demócrata Independiente proclamaron el nombre de Sergio Diez, ex senador del Partido Nacional y ex Embajador en Naciones Unidas en el gobierno militar. Diez planteó, a fines de diciembre, que su candidatura era algo definitivo y que sólo la retiraría si aparecía un nombre que unificara a la derecha. En el verano realizó giras por diversas provincias, pero el apoyo de los partidos no llegó.

Un grupo de independientes, alejados hasta entonces de la política, comenzó a propiciar a través de la prensa y luego con una campaña de recolección de firmas, el nombre del ministro de Hacienda Hernán Büchi. Se trataba de una figura de prestigio, responsable de una conducción económica exitosa. Un hombre joven al que se le atribuía la posibilidad de romper el esquema plebiscitario, no siendo un político tradicional.

El ministro Büchi rechazaba por ese entonces cualquier posibilidad de postularse a la Presidencia y no respondió a la campaña. Su deseo de no ingresar a la actividad política la hizo saber a ese comité independiente por medio de su jefe de gabinete, Cristián Larroulet. Pero, los independientes insistían y juntaban más adhesiones.

En el espacio político que había respaldado el No también comenzaba a hacerse presente la preocupación electoral. La Democracia Cristiana, de quien nos ocuparemos en los párrafos siguientes, decidió inaugurar una lucha interna entre los diversos postulantes que tenía para la nominación oficial.

El Partido Radical proclamaba como precandidato a su presidente, Enrique Silva Cimma. El Partido Social Demócrata hacía lo mismo con su presidente, Eugenio Velasco Letelier. Por último, sectores independientes, más el pequeño Partido Socialista Histórico, proclamaron la precandidatura del independiente y ex ministro de Estado Alejandro Hales Jamarme. Se dio una cuarta y fugaz candidatura —destinada a no concretarse— en la persona de la dirigente del Partido Humanista Laura Rodríguez, quien no tenía la edad requerida por la Constitución para postular a la Primera Magistratura. Su nombre, levantado simbólicamente, pronto fue retirado.

En la Democracia Cristiana la lucha interna se dio entre tres precandidatos: Patricio Aylwin, presidente del partido; Eduardo Frei Ruiz-Tagle, apoyado por el sector renovador, y Gabriel Valdés Subercaseaux, apoyado por la corriente más radicalizada del partido. Cada candidato presentó un documento base de su postulación y todo parecía que se desenvolvería normalmente, cuando surgió un serio conflicto interno derivado de que los sectores contrarios a Aylwin consideraban viciada la elección de delegados a la Junta Nacional que debía elegir en definitiva al candidato del partido.

Después de tensas semanas, los candidatos Frei y Valdés, manteniendo sus impugnaciones respecto de la Junta Nacional, retiraron sus postulaciones. Aylwin pidió que se prescindiera de su nombre, pero, a la vez, reafirmó la soberanía de la Junta para proclamar a quien estimase conveniente, anticipando que acataría la decisión de dicho organismo fuese cual fuese.

En febrero de 1989 la Junta se pudo reunir y proclamó, sin votación, a Patricio Aylwin como el candidato que la Democracia Cristiana presentaría al resto de los partidos de la Concertación.

La izquierda tuvo claro desde un principio que no era su hora. De su seno no surgió ningún nombre como presidenciable y todos sus actores sostenían con mayor o menor énfasis que lo que se buscaba era un candidato de unidad al cual se apoyaría. La expresión legal de la izquierda radicalizada, el PAIS, no se pronunció por nombre alguno. El pequeño Partido Socialista Histórico proclamó al independiente Alejandro Hales, muy cercano a la DC. El Partido por la Democracia, por su parte, incluyendo a las colectividades que se sienten interpretadas en él, con el socialismo renovado (dirigido en ese entonces por Ricardo Núñez) y el MAPU, proclamaron al radical Enrique Silva, a lo cual también se sumaría el Partido Humanista. En buenas cuentas, todos los precandidatos de la oposición pertenecían o estaban cerca del centro político.

Así, la coyuntura de verano llegaba a su fin con una serie de nombres de aspirantes a la Primera Magistratura. En cada sector empezó una etapa de sondeos y estudios para determinar la viabilidad de cada postulación.

3. *Las reformas constitucionales*

En marzo adquirió máxima vigencia la cuestión de las reformas constitucionales, tema que —como se anotó— se había planteado apenas se produjo el triunfo opositor en octubre.

En su discurso del 11 de marzo el Presidente de la República anuncia que el Gobierno está dispuesto a considerar aquellas reformas constitucionales que se estimen funcionales al perfeccionamiento de la institucionalidad. Se instruyó, al efecto, al Ministro del Interior a fin de que realizara rondas de conversaciones con dirigentes de partidos políticos democráticos con el propósito de lograr un consenso constitucional.

En medio del cuadro de las reuniones que celebraba el ministro se dio el acuerdo —en principio— sobre gobernabilidad constitucional entre Renovación Nacional y los partidos de la concertación opositora. Esto se inserta en una dimensión de cambio, llamado a tener incidencia en el diálogo político que llevó a cabo el Gobierno, por cuanto la Concertación señaló que lo mínimo —el piso— que aceptaba en materia de reformas era lo convenido con Renovación Nacional. Todo lo que fuera menos se consideraría insuficiente.

Terminada la ronda de conversaciones, el Gobierno debió entrar a definir lo que iba a proponer a los partidos y al país en general, en concreto, sobre modificaciones a la Carta de 1980. Esto provocó una ligera y breve

crisis ministerial, por cuanto el ministro Cáceres renunció al cargo (sus propuestas eran mayores que las que el Presidente estaba dispuesto a aceptar), pero fue confirmado en el cargo al día siguiente, dándose solución a la tensión interna.

Confirmado en su cargo, el ministro se dirigió al país anunciando un proyecto concreto: en total 19 reformas.

La concertación opositora respondió rápidamente al Gobierno diciendo que: "lamentaba no dar el consenso" a las reformas. Con esto quedó terminado el diálogo político-institucional entre Gobierno y partidos políticos, y el Gobierno se vio ante dos escenarios: o hacer las reformas unilateralmente o bien dar por terminada esta cuestión. Al tenor de las declaraciones gubernativas donde se lamenta "que esta oportunidad de avanzar en el perfeccionamiento de las instituciones haya sido desperdiciada por las cúpulas opositoras", se ha optado por dejar la Constitución tal como está. Es decir, la dimensión de continuidad (que en todo caso estaba presente en las reformas gubernativas, en cuanto importaban perfeccionamiento) se ha reforzado en el corto plazo.

Las conversaciones quedaron suspendidas y pareció que el debate sobre reformas constitucionales se agotaba.

Renovación Nacional hizo entonces una gestión de acercamiento entre las partes. Hernán Büchi se pronunció por impulsar reformas y sostuvo una entrevista con el presidente Pinochet. En la oposición, a su vez, prevalecieron los criterios más moderados.

Todo ello possibilitó la reanudación de las conversaciones. Esta vez sin agenda previa, buscando los puntos de encuentro. El ministro Cáceres concentró su atención en los presidentes de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin, que actuaba como vocero de la Concertación, y de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa.

Al final se logró un acuerdo —a fines de mayo— y se establecieron las disposiciones a ser modificadas.

Al producirse el consenso constitucional, cuando la Concertación por la Democracia acepta —pese a los reparos de insuficiencia que formula— la proposición de reformas del Gobierno, y en ese mismo día el Presidente de la República comunica al país que, habiéndose dado el consenso que él colocó como indispensable, el 11 de marzo pasado, para reformar la Carta Fundamental, el país entra de lleno a un nuevo escenario político.

Los actores políticos fueron fijando, individualmente, su posición frente a las reformas, y por esa vía su postura frente al plebiscito que se realizaría en los últimos días de julio.

Patricio Aylwin, presidente de la Democracia Cristiana, reiteró que en general el proyecto de reformas no le satisfacía plenamente, pero eso "no debilita en modo alguno nuestro respaldo a la iniciativa en los términos que es de conocimiento público". Se mostró partidario de ir profundizando los campos de acuerdo. "Aquí se trata de ir generando un proceso que tiene dos aspectos. Por una parte, buscar mediante acuerdos bases sólidas de convi-

vencia para el futuro, no sólo en lo político –institucional. Dentro de ello merece especial importancia la relación entre la civilidad y las FF.AA.”. De otro lado, planteó que “el advenimiento de un gobierno democrático puede significar una explosión de expectativas comprimidas durante largos años y el país tiene que darse cabal cuenta de que no todo se va a resolver de la noche a la mañana y que el advenimiento de la democracia no significa la solución de todos los problemas. Si en ese campo también podemos llegar a acuerdos entre trabajadores y empresarios, será más fácil el proceso de democratización de la sociedad chilena, sin que importen perturbaciones que de algún modo afecten al progreso y la modernización, al desarrollo y al crecimiento del país”.

Por su parte, el presidente del Partido por la Democracia, Ricardo Lagos, planteó una posición pragmática frente al tema de las reformas. “Estas reformas apuntan, en lo esencial, a que aquellos que van a ser elegidos en diciembre, si obtenemos las dos terceras partes de los miembros del Parlamento, podrán modificar una institucionalidad que no nos satisface”.

El Partido Comunista, a su turno, expresó su desacuerdo con el proyecto de reformas, calificando las modificaciones de secundarias y menores. Acusó a la oposición de haber negociado “sin la participación ni el conocimiento del pueblo”. La tesis comunista es insistir en el desmantelamiento de la Constitución.

Luis Maira, presidente del PAIS, reafirmó sus tesis de los dos momentos en las reformas constitucionales. Un primer, en este Gobierno, donde se hacen reformas mínimas pero que posibilitan un segundo instante, en el próximo Gobierno, cuando se procederá a introducir reformas sustantivas.

En la izquierda radicalizada se da una situación compleja donde concurren varios factores. Uno de ellos es que, encontrándose insuficientes las reformas, se dio –al interior de la Concertación– por los partidos de este sector que forman parte de ella, el consenso necesario para que Patricio Aylwin respondiera favorablemente al Gobierno. Es decir, la izquierda radicalizada no ejerció su derecho a veto dentro de la Concertación en lo que se estima es un sacrificio en función de mantener la unidad opositora con vistas a las elecciones presidenciales.

En el espectro político que votó Sí en el pasado plebiscito, y que hoy no conforma un polo político, por cuanto hay que separar a la centroderecha –con sus dificultades– del sector nacionalista que transita por distinto carril, se evidencian cambios rápidos de posturas políticas.

Renovación Nacional fue uno de los pilares de las reformas, de manera que ello permite ahorrarnos mayores comentarios sobre su posición frente a ellas.

Avanzada Nacional dio un giro en 180 grados para acomodarse en el nuevo escenario. Dejó de lado su discurso de que la Constitución no era reformable. Al día siguiente de haber escuchado el discurso presidencial reafirmando el consenso constitucional, decidió dar su apoyo a las modificaciones constitucionales.

La Unión Demócrata Independiente emitió también un comunicado sobre las reformas. Dice que el proyecto recoge varias sugerencias planteadas por ella, así como “sugerencias de otros orígenes, con muchas de las cuales la UDI concuerda”. Estima globalmente que las reformas son un “paso positivo y alentador hacia la consolidación de una democracia eficiente y estable para Chile”. Pero como el PPD —aunque en sentido diverso— le otorga a las reformas el alcance de ser un puente hacia otras mayores, que, en su caso, hay que tratar de evitar: “los chilenos deben tener claro que cualquier norma constitucional, incluidas las que ahora se aprueben en este plebiscito, podrá ser modificada por una mayoría ocasional de los dos tercios que se configure en cualquier Congreso”. De allí, entonces, que su principal norte sea el mostrarse en relación a la elección parlamentaria como una alternativa de freno al cambio radical: “Sólo con un frente parlamentario semejante, la reforma constitucional que ahora se ha convenido será fuente de mayor estabilidad política y económico-social en los años que se avecinan”.

El plebiscito constitucional realizado el día 30 significó tanto para el Gobierno como para la sociedad toda la concreción de un importante hito. Para el Gobierno la culminación, en la etapa terminal de su gestión, de su proyecto fundacional de transformación del Estado y de las relaciones sociales. Para la sociedad toda (actores políticos, sociales, población en general), una seguridad de estabilidad del sistema institucional.

Sin las reformas aprobadas el sistema se habría visto afectado por el juicio de la oposición que lo seguiría considerando no legítimo y, por lo tanto, su estabilidad habría quedado sujeta a los vaivenes políticos del futuro. Pero sin las reformas la oposición tampoco podría haber formulado una estrategia política para ser gobierno —por las trabas que se acaban de flexibilizar— lo cual hubiera sido un estímulo para la acción de los grupos rupturistas.

Las reformas constitucionales permitieron también el alejamiento de la temática constitucional como punto central de la agenda de la campaña electoral. Sin reformas la Concertación hubiera hecho de su logro el principal norte de su propaganda. Renovación Nacional también hubiera debido sumarse a algunas estrategias de reforma, con lo cual la Constitución habría sido muy cuestionada y el futuro Parlamento habría adquirido, en los hechos, el carácter de constituyente. Con las reformas, las candidaturas presidenciales pasaron a tener como punto determinante o como preocupación central la cuestión programática, lo que es propio de una elección de tal naturaleza.

En suma, respecto del debate constitucional, se debe considerar:

a) Que las reformas reforzaron el sentido institucionalizado de la transición chilena. Se ha concordado sobre modificaciones en la institucionalidad y no sobre alteraciones al sistema. Este no ha estado en juego, ni los cambios se dieron en su margen.

b) Que se logró un amplio y sólido consenso, donde se han comprometido diversas fuerzas políticas, con distintos proyectos, lo cual tendería a dar estabilidad al sistema mismo. Conspiran contra ese consenso quienes,

ciertamente, aceptaron las reformas con un criterio instrumental, por cuanto allí no se refleja espíritu de consenso alguno.

c) La izquierda radicalizada quedó aislada. No tuvo más que aceptar que la Concertación diera el consenso, al no contar con el apoyo del PPD.

d) Se centró en un nuevo escenario donde los ejes de discusión son distintos. De hecho, con las reformas la campaña presidencial no ha girado exclusivamente en torno a un cuestionamiento del sistema por la oposición, como sí ocurrió en el plebiscito de octubre de 1988.

e) El Gobierno, que está en la etapa final de su gestión, usando la iniciativa política, terminará con un plebiscito constitucional, donde obtendrá una clara mayoría favorable al sistema (independiente del juicio que los votantes tengan del gobierno), para lo cual, para ese propósito, habrá logrado atraer a parte significativa de la oposición, lo cual demuestra en lo inmediato una habilidad política, y en lo mediano un triunfo en un objetivo muy sentido: la consolidación institucional. Esto quedará más claro cuando sea la historia quien tome el lugar de la crónica.

4. *Definiciones en elecciones presidenciales y parlamentarias*

Después de terminada la coyuntura del plebiscito constitucional el país entró de lleno a una etapa de definiciones electorales. En el medio se habían producido diversos hechos.

Se había retirado la candidatura nacionalista de Pablo Rodríguez Grez. Avanzada Nacional insistía, sin tener respuesta, en la postulación del presidente Pinochet. En la centroderecha surgía el nombre de Fernando Monckeberg, el que llegaría a inscribirse, pero renunció posteriormente a raíz de la declaración del Servicio Electoral que rechazaba su candidatura independiente por estar patrocinada por más de un 5 por ciento de personas que estaban afiliadas a partidos políticos. Entretanto, el candidato independiente Sergio Diez se retiraba también luego de no obtener mayor respaldo de los partidos políticos.

A fines de marzo el Ministro de Hacienda, Hernán Büchi, se alejaba del Ministerio para meditar sobre el ofrecimiento de postulación presidencial. En mayo decidió declinar la posibilidad de postular, dejando a sus partidarios sorprendidos, ya que sin su presencia se había iniciado una intensa campaña publicitaria. El retiro de Büchi hizo que muchos reflexionaran sobre la conveniencia de vincular a la derecha a hombres providenciales.

Se recordaba una tendencia tradicional de las fuerzas de derecha en tal sentido. Estaba el apoyo a Carlos Ibáñez en las elecciones de 1942 (en que gana Juan A. Ríos), a pesar de que él había sido un conspirador permanente en contra del Gobierno de Arturo Alessandri. Más cercano en el tiempo está el caso de Jorge Alessandri, otro independiente que enfatizaba sus propias premisas con absoluta prescindencia de los partidos. Alessandri fue un buen administrador y realizador, pero no fue capaz de sostener un proyecto de sociedad. La adhesión de la derecha al propio presidente Pinochet ha tenido todos esos rasgos de apoyar al hombre providencial. Y hay sectores que pri-

vilegian más la persona del Presidente que el sistema que se ha establecido en estos años.

Lo inseguro de esta estrategia se evidencia a la hora de la derrota. Cuando es derrotado un partido político —cosa natural en la democracia— vienen los juicios críticos, los recambios de dirigentes, los ajustes de la línea política, pero la tarea continúa, no se detiene. Se trata de liderar la oposición para ser alternativa de gobierno. Cuando es derrotado el hombre providencial (recuérdese el 5 de septiembre de 1970 y el 6 de octubre de 1988), ese día siguiente que hemos indicado es un tiempo de angustia, de desesperación, de confusión, de derrotismo.

Con la actitud de Büchi se generó una sensación de vacío en la centro-derecha. Renovación Nacional proclamó la precandidatura de su presidente, Sergio Onofre Jarpa, pero ella no logró despertar un apoyo masivo en el sector, quedando limitada a su colectividad, o a lo más atrayendo a la Democracia Radical. La UDI levantó como nombre de alternativa el del ex diputado Hermógenes Pérez de Arce, pero tampoco encontró demostración de mayor adhesión. Entre tanto, los independientes partidarios de Büchi persistieron en sus afanes, articulando ahora su campaña en la petición a que el ex ministro reconsiderara su posición y aceptara ser, en definitiva, candidato.

Los independientes por Büchi lograron una activa movilización al punto que fueron un veto tácito para que en la centroderecha se impusiera una candidatura distinta. Ella tuvo como resultado el lograr que Büchi reconsiderara su negativa y terminara aceptando la postulación. Después de breves negociaciones con Renovación Nacional, obtuvo el apoyo de este partido. La UDI lo proclamó sin condiciones. Con ello el panorama presidencial en la centroderecha quedaba definitivamente despejado.

Veamos ahora cómo se dieron las cosas en la Concertación.

Habiéndose pronunciado la mayoría de las fuerzas políticas por un precandidato, lo que faltaba era establecer la manera cómo se proclamaría el candidato único. Para unos debía realizarse una convención; para otros la respuesta estaba en un cónclave que reuniera a todas las directivas de la Concertación; para terceros, en fin, estaba el recurso a la consulta directa a la militancia de los partidos. Pero, en definitiva, como suele suceder en el ámbito político, los hechos tienen su propia dinámica y ella hizo perder sentido a tal discusión: el tema presidencial se fue despejando a través de pronunciamientos unilaterales de los partidos.

Primero vino el retiro de la precandidatura de Silva Cimma por el Partido Radical, declarando que se apoyaba el nombre de Patricio Aylwin. Luego hizo lo mismo la Social Democracia al retirar a Eugenio Velasco.

Después fueron los partidos de izquierda quienes se pronunciaron. El Partido Socialista de Almeyda —miembro del PAIS— acordó en un pleno apoyar a Aylwin. Esto demostraba un realismo político. El socialismo de Almeyda está por enfatizar su pertenencia a la Concertación y eso responde al hecho de que no desea quedar fuera de las decisiones del eventual futuro gobierno.

El apoyo a Aylwin se dio en base a algunos condicionamientos que tienden a mantener el perfil del partido dentro del conglomerado opositor: entienden que la candidatura y la eventual Presidencia significará un énfasis en el esclarecimiento del tema de los derechos humanos; un énfasis en la prosecución de las reformas a la institucionalidad en el próximo gobierno y con el futuro Congreso y un énfasis en el cambio del modelo económico-social vigente.

Por su parte, el Partido Socialista de Arrate también se sumó a la candidatura de Aylwin. El acuerdo de apoyo al postulante DC fue adoptado por 46 votos a favor y una abstención en el Comité Central. A este acuerdo se agregaron el MAPU y también el Partido por la Democracia (al que pertenecen tanto el PS-Arrate como el MAPU).

Los partidos más reacios a apoyar a Aylwin fueron los socialistas históricos que hasta último momento insistieron en el nombre de Alejandro Hales (renunció al borde de la proclamación de Aylwin por la Concertación), y los partidos Humanista y Verde, quienes negociaron el apoyo por algunos cupos en las listas parlamentarias.

Pero en julio la Concertación ya tenía su candidato proclamado: el demócratacristiano Patricio Aylwin. Junto al nombre estaban las bases programáticas aprobadas consensualmente y que servían de plataforma a la postulación.

Una tercera candidatura presidencial se vino a agregar, la del empresario independiente Francisco Javier Errázuriz. Su postulación es estrictamente independiente e identificada con el centro político. A ella se fueron sumando algunos partidos políticos de poca relevancia, como el Partido Liberal (que había votado No en el plebiscito), el Partido Socialista Chileno (que había anulado el voto), el Partido del Sur y el Partido Nacional (que había votado Sí).

El discurso del candidato-banquero es estimado como de corte populista, apuntando a una mayor intervención del Estado en el orden económico-social. No se vislumbra la existencia de un proyecto de sociedad, sino que su pensamiento político es fácil de entenderlo a partir de algunas premisas relacionadas con el corto plazo: bienestar para todos en lo inmediato; solución, también inmediata, para los problemas sociales sin entrar a considerar los medios y mecanismos para llevar a cabo la solución.

La candidatura de Errázuriz es, por lo mismo, muy coyuntural. Después de la elección lo más probable es que no dé paso a una fuerza política que se proyecte o que vaya más allá de su nombre. Los efectos que hoy se aprecian: aglutinamiento de sectores disímiles, como liberales (derecha nostálgica), nacionalistas (estadistas) e independientes con demandas sociales; así como la incidencia en la postulación de la oposición, también se insertan en el corto plazo.

En materia de candidaturas a parlamentarios las listas inscritas fueron varias. El bloque político que dio apoyo a Hernán Büchi formó el pacto Democracia y Progreso, formado por Renovación Nacional y la UDI. Por su parte, la Concertación por la Democracia presentó su propia lista, lle-

vando algunos candidatos en lista paralela formada por el Partido Amplio de Izquierda Socialista, donde se inscribieron candidatos del Partido Comunista. El frente político de apoyo a Errázuriz fue disgregado en varias listas: el Partido del Sur y el Partido Nacional presentaron listas separadas, a ellos se agregó el pacto Liberal-Socialista Chileno. Además se inscribió la Alianza de Centro, formada por la Democracia Radical y Avanzada Nacional. El primer partido dio después su apoyo a Büchi y el segundo decretó libertad de acción.

5. *La agenda de discusión de la campaña electoral*

La agenda del debate político en la campaña electoral estuvo dada, como suele suceder, por cuestiones de orden coyuntural, y que, por lo mismo, no trascienden a la etapa temporal en que se plantean.

Sin embargo, en esta campaña uno de los debates centrales se dio en torno a la caracterización del período siguiente. Para unos él era de consolidación institucional, habiéndose realizado ya la etapa de transición. Para otros, en cambio, el período presidencial que se inicia el 11 de marzo de 1990 es el período de transición en sí.

Otro de los puntos relevantes del debate dice relación con el sistema institucional. No en función de cuestionar su legitimidad, dado que eso quedó atrás luego de las reformas plebiscitadas, sino sobre la necesidad y conveniencia de promover nuevas reformas.

Un tercer aspecto discutido dice relación con cuestiones económicas y sociales, en función de lo que se estima debe ser una estrategia de desarrollo.

Las definiciones que cada postulación presidencial ofreció en relación con estos aspectos, sin duda trascienden la coyuntura de la campaña, estarán presentes en cuanto concepciones de sociedad en el quehacer político democrático y, por lo tanto, en esta sección del análisis mostraremos someramente las características programáticas de las opciones entre las cuales los chilenos debieron escoger.

a) Programa de la Concertación

La Concertación por la Democracia que respalda la postulación de don Patricio Aylwin parte caracterizando al próximo período de gobierno como etapa de transición, y, por lo tanto, en función de ello anuncian que en materia político-institucional el énfasis estará dado en los cambios más que en los elementos de continuidad.

En concreto, los cambios en este orden de cosas apuntan a reformas constitucionales y legales. Entre las primeras se considera: eliminación de los senadores designados, aumento del número de parlamentarios, modificación en la estructura y funciones del Consejo de Seguridad Nacional, modificación de las normas relativas a la inamovilidad de los comandantes en jefe de las FF.AA. y de Orden, establecimiento de la elección directa de alcaldes, retornando los regidores, aumento de las facultades del Congreso Nacional,

creación del Consejo Nacional de Justicia que coadyuve a la modernización del Poder Judicial, etc.

Entre las reformas legales se puede mencionar la ley sobre sistema electoral para volver al sistema proporcional —el que tendrá consagración constitucional— de elección de parlamentarios; la ley de partidos políticos, la ley antiterroristas que será reemplazada por una ley de prevención y sanción del terrorismo, concordante plenamente con lo establecido en los pactos internacionales sobre derechos humanos, la modificación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, la creación de una policía judicial dependiente de los Tribunales, el establecimiento de la institución Defensor del Pueblo, etc.

El propósito del programa de la Concertación es lograr una plena democratización de la estructura institucional y también de la sociedad civil. A juicio de ellos, la institucionalidad vigente no cumple con tales objetivos y, por lo tanto, será labor prioritaria del próximo gobierno el hacer las reformas que materialicen la aspiración.

Todo lo anterior importa hacer una profunda revisión en las relaciones sociales. Así, por ejemplo, la relación entre civiles y militares se establecerá a partir del principio de la más plena subordinación de las FF.AA. al poder político no reservándose —porque no corresponde— rol tutelar alguno. También apunta a una modificación en el ámbito que se indica a la elección directa de las autoridades municipales, en cuanto se amplía la base de la participación social y se democratiza, para usar los términos del programa, el aparato estatal. Ello importa fortalecer el papel de los organismos de la base social.

Se hace gran énfasis en esta parte del programa en la materia de derechos humanos. La garantía de ellos es “un requisito esencial en el establecimiento del Estado Democrático de Derecho”, para lo cual se dará plena vigencia en Chile a los tratados internacionales sobre la materia. En este mismo orden de cosas, el próximo gobierno agotará los esfuerzos por establecer la verdad en el caso de las violaciones de estos derechos ocurridas en el pasado, de acuerdo a los procedimientos legales ordinarios vigentes, pero pensándose en la posibilidad de derogar la ley de amnistía de 1978.

En suma, el programa de la Concertación propone un período de cuatro años donde lo capital serán los cambios y, por ende, los niveles de incertidumbre que acompaña siempre a estos procesos será lo que más caracterice al plano político-institucional, entre tanto no se dicten las normas que regirán en definitiva.

b) El programa de Hernán Büchi

El programa de la candidatura de Hernán Büchi representa no sólo al pacto parlamentario Democracia y Progreso, que es la base más importante de su postulación, sino también a otros sectores que se han adherido a la campaña, tales como la Democracia Radical y fracciones del Partido Nacional.

Es un programa que no considera al período próximo como uno de transición, sino como uno en el cual hay que realizar y profundizar la demo-

cracia, entendida como el mejor medio que resguarda la libertad personal. En tal sentido es un documento que contiene pocas referencias al pasado, e incluso al presente, para centrarse en los lineamientos del futuro.

El eje articulador del programa es el destacar la mayor preponderancia que está teniendo en el mundo la vigencia de las ideas liberales, ante lo que se estima es el fracaso de los esquemas colectivistas. La referencia al pasado, que es posible ubicar en el texto, apunta a señalar que antes el país tuvo democracia con amplia libertad política, pero carente de un sistema económico libre y eficaz, lo que terminó por provocar frustraciones sociales que precipitaron al país a una crisis terminal. La referencia al presente es que el gobierno actual hizo una profunda transformación económica y social, pero, por los rasgos de excepción que lo caracterizaron, no acompañó ello de una libertad política, la que estuvo restringida. El programa propone a futuro construir una sociedad abierta, libre en lo político y en lo económico. "Queremos democracia sin sacrificar la estabilidad y los avances económicos que comienzan a apreciarse y que tanto costó edificar".

Entre las medidas políticas institucionales que propone el documento está la desconcentración del poder y la creación de contrapesos democráticos en diversos niveles, comunal, regional y nacional. En orden a ello, están la elección directa de los alcaldes, el establecimiento de plebiscitos comunales para que los vecinos participen directamente en la decisión acerca de sus problemas más importantes, la creación de senados regionales que fiscalizarán el presupuesto regional y colaborarán con el Intendente que es de designación presidencial.

En cuanto al equilibrio de poderes se postula el aumento del ámbito de materias que deben ser objeto de ley, aumento de las atribuciones del Congreso y restringir el campo de la potestad reglamentaria del Ejecutivo. Dejar sin efecto, luego de un tiempo, la existencia de senadores designados. Modernizar el Poder Judicial estableciendo en la base un procedimiento de designación de jueces por concursos públicos en la confección de ternas y quinas y la creación de tribunales comunales, incorporados al Poder Judicial para conocer causas menores que afecten a vecinos, a través de procedimientos flexibles y rápidos.

El derecho humano más resguardado por el programa es el de la libertad de la persona. Para ello se limita la facultad del gobierno de renovar los estados de excepción, el término definitivo del exilio, adecuar la legislación a los contenidos de los tratados internacionales sobre derechos humanos. Pero se va más allá de lo que se considera lesivo para los derechos humanos, para avanzar en el rescate de un papel central de la persona frente al Estado. Para ello se propone la supresión de cadenas oficiales de radio y televisión, la supresión de la propiedad estatal de medios de prensa y radio, abrir a la propiedad privada las ondas de televisión.

En materia de FF.AA. el programa sigue lo establecido por la Constitución, enfatizando que la relación cívico-militar debe estar presidida por el reconocimiento recíproco de la esfera de acción de cada sector.

En suma, se puede considerar que el programa de Hernán Büchi mira también hacia la profundización de la democracia, pero más que por la

revisión de las actuales instituciones, por la creación de nuevas que garanticen la desconcentración del poder. El programa, sin decirlo expresamente, considera que a la transformación económico-social que el país ha experimentado en los últimos años debe agregarse una transformación liberal en el orden político-institucional, cuestión que se estima pendiente.

No es un programa en que los cambios estén ausentes, pero al darse dentro del marco institucional vigente, sin espíritu de replantearse las instituciones, sino mirando hacia la internalización de la libertad personal, por lo cual el Estado debe ser despojado de atribuciones centralistas (eso es desconcentrar), no comparte la característica de crear situaciones de incertidumbre, tanto más si en el plano económico-social no hay alteraciones, sino más bien proyección y consolidación del esquema construido.

c) El programa de Francisco Javier Errázuriz

Los rasgos centrales del programa de Francisco Javier Errázuriz son los siguientes:

En materia política institucional el programa sostiene que el próximo período corresponde a una nueva democracia, que reemplaza a una tradicional que hizo crisis y a un período militar. "Corresponde ahora, en la conducción de nuestros destinos futuros, que la civilidad asuma sus responsabilidades políticas en la conducción de los destinos del país demostrando que es capaz, sin una tutela militar".

Sostiene que la democracia futura deberá atender preferentemente lo social, es decir, restablecer un equilibrio que se ha perdido en materia económico-social (atendiéndose a los más pobres y a los sectores medios proletarizados). Con ello se está afirmando implícitamente el reconocimiento de un papel redistributivo del Estado.

Coincide con el programa de Büchi en considerar que el próximo período no será de transición, sino que corresponde a una etapa donde se profundizará la libertad y se procurará establecer los equilibrios sociales a que se ha aludido. También coincide con Büchi en señalar que no es posible concebir la pervivencia de un sistema de libertad política "sin una efectiva libertad económica". Enfatiza que si sólo se privilegia la libertad política y no la económica, se terminará fortaleciendo desmesuradamente al Estado, lo cual acabará por ahogar la propia libertad política.

Atribuye al estatismo gran parte de la responsabilidad de la crisis del 73 y esa es su principal referencia al pasado.

Promete una sociedad justa, en el marco de libertades políticas y económicas. El elemento de equidad está en el principio de igualdad de oportunidades, que es el fundamento de "una verdadera y real Economía Social de Mercado".

En materia de FF.AA., destaca su importante rol en estos años, valorándolo. Deben estar subordinadas al poder político, pero a la vez ser consideradas en el logro del desarrollo nacional.

El programa de Errázuriz, a diferencia de los anteriores, se queda en los principios y en la descripción panorámica de sus aspiraciones. No entra a formular ninguna medida concreta, dejándolas en suspenso hasta el tiempo de gobernar, lo que abre una interrogante: o será un gobierno que no hará cambios institucionales —variando los estilos políticos solamente— o los hará en alguna profundidad y magnitud.

6. *La etapa democrática: incógnitas y esperanzas*

De acuerdo con el cronograma previsto en la propia Constitución Política, el 14 de diciembre recién pasado se realizaron las elecciones presidencial y parlamentarias en un ambiente de completa tranquilidad y con una concurrencia masiva de electores que acredita, una vez más, la arraigada cultura cívica de nuestra población. De este modo, y por medio de este acto eleccionario, se completó el proceso de transición política diseñado por el gobierno militar y se inauguró la etapa propiamente democrática en la que se aplicarán en plenitud los preceptos constitucionales y otras normas relativas al régimen institucional del país.

Nos parece justo destacar que, a diferencia de lo sucedido en otros países latinoamericanos, nuestra transición desde el gobierno autoritario hacia la democracia restaurada ha sido singularmente exitosa en el sentido de que ella se ha desarrollado sin tener que sufrir convulsiones sociales de envergadura, sin fracasos en el orden jurídico de la nación y en un contexto de economía saludable y en franco crecimiento. Lo anterior, sin lugar a dudas, generó las condiciones que hicieron posible llevar a cabo una consulta electoral limpia y pacífica, debiendo reconocerse a este respecto que el mérito por la existencia de una situación tan positiva le debe ser atribuido tanto a las autoridades de gobierno como a los dirigentes políticos democráticos, todos los cuales se empeñaron con sincero patriotismo en mantenerse dentro de los marcos que para cada uno de ellos fijó la Constitución y la ley. Cong.

Ahora bien, con relación al resultado de la elección presidencial que arrojó una clara mayoría a favor del candidato Patricio Aylwin es necesario reconocer que en esta oportunidad las encuestas y pronósticos previos no se equivocaron, coincidiendo aproximadamente con el porcentaje total de votación que favoreció a cada uno de los tres postulantes: a Büchi, con el 29,39%; a Errázuriz con el 15,43%, y a Aylwin con el 55,18%. Si bien es cierto las votaciones respectivas de Büchi y las del candidato triunfante reflejan opciones claramente diferenciables aunque no enteramente antagónicas (especialmente en lo que respecta al modelo económico y a sus políticas al adherir ambos candidatos a la “economía social de mercado”), no sucede lo mismo con la sorpresiva buena votación de Errázuriz proveniente de un electorado que no sabemos si estaba más cerca de la opción Büchi o de la opción representada por el candidato de la Concertación, o bien si él podría haberse repartido con cierta equivalencia entre ambas alternativas presidenciales. En cualquier caso, el que llamaremos “fenómeno Errázuriz” dejó planteada una seria interrogante a los partidos políticos más tradicionales y representativos.

Así como al escoger a Aylwin los votantes optaron por un “cambio”, sus preferencias en materia parlamentaria parecen demostrar, más allá de toda duda, que en este caso ellos se inclinaron más bien por la “moderación” y por la “estabilidad”, al elegir un Congreso que mayoritariamente quedará integrado por representantes de los partidos Demócrata Cristiano y Renovación Nacional (o por varios independientes afines a este último partido), y del que estarán virtualmente ausentes los candidatos que postularon las corrientes de opinión situadas en el extremo del espectro político, las que no recibieron el suficiente apoyo electoral.

Sobre este particular debemos tener presente que si se consideran por separado las opciones políticas según sus respectivas definiciones programáticas, la alternativa de corte “liberal” que se materializó en el pacto “Democracia y Progreso” es la que aparece con una mayor votación relativa siendo ella, también, la que obtuvo más parlamentarios.

En efecto, la denominada “coalición de centro” que está formada por la Democracia Cristiana y sus aliados más cercanos, como lo son el Partido Radical, la Social Democracia y el Partido Alianza de Centro (PAC), consiguió 16 senadores y 46 diputados; la izquierda en su conjunto, representada por el Partido por la Democracia, los socialistas de Almeyda, la Izquierda Cristiana, el Partido Humanista y el Partido Radical Socialista, obtuvo solamente 6 senadores y 26 diputados, y la alternativa “liberal” de los partidos del pacto Democracia y Progreso totalizó 16 senadores y 48 diputados.

En términos de votación y en cifras muy globales y aproximadas la Democracia Cristiana reunió 1.800.000 votos; el Partido Radical 270.000 votos; la Social Democracia 70.000 votos, y el PAC 80.000, lo que arroja un total para este bloque político de 2.200.000 votos. La izquierda, por su parte, alcanzó a 1.556.000 votos, y el bloque de centroderecha (pacto Democracia y Progreso) recibió la cantidad de 2.300.000 votos, aproximadamente.

Con respecto al número total de parlamentarios que en el futuro Congreso tendrán la Concertación y la centroderecha, respectivamente, él será el que se indica en el cuadro siguiente (advertimos que se trata de cifras provisionales):

	Senadores (*)	Diputados
Concertación	22	72
Centroderecha	16	48

(*) La Cámara Alta contará, además, con nueve senadores designados.

Sin lugar a dudas que esta distribución de fuerzas obligará al nuevo Presidente a negociar y concluir acuerdos con la centroderecha si desea sacar adelante aquellas reformas constitucionales que la Concertación anunció como indispensables para perfeccionar el sistema democrático. Asimismo, si se tiene presente que los futuros senadores designados, probablemente no

mostrarán una predisposición a aprobar nuevas reformas al régimen institucional, tampoco le será posible al futuro gobierno introducir modificaciones sustantivas en la legislación orgánica constitucional (por ejemplo, ley sobre votaciones populares y escrutinios) sin contar previamente con la anuencia de lo que será la oposición en el Parlamento.

Para concluir con este muy somero análisis de los resultados electorales en materia parlamentaria, advertimos que el sistema "mayoritario" que se empleó en esta ocasión, denominado "Binominal", por el hecho de que cada lista sólo pudo presentar dos candidatos en cada circunscripción, ejerció una influencia determinante al mejorar las posibilidades electorales de las corrientes de opinión más grandes y moderadas reforzando con ello el "centro" político del país, tal como lo pretendió, por lo demás, el gobierno, en su oportunidad, cuando hizo aprobar esta fórmula mayoritaria de escrutinio.

Cerraremos este análisis con una reflexión relativa a los desafíos que se enfrentarán en la etapa democrática que el país comenzará a vivir: es indudable que este nuevo período no estará exento de fuertes tensiones y problemas, debiendo solucionarse aquéllas y resolverse éstos con prontitud y eficiencia. A este respecto, creemos que el gobierno que asumirá el 11 de marzo próximo se encontrará ante la disyuntiva de tener que procurar la realización de cambios que satisfagan ciertas demandas sociales postergadas, por una parte, y la necesidad que tendrá de esforzarse por mantener una razonable continuidad que evite un descalabro económico e institucional de proporciones, por otra parte. Y es evidente que la resolución de esta disyuntiva podría marcar el inicio de una verdadera estabilidad democrática.